

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y miércoles 16 de noviembre de 1836.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es san-Rufino, y compañeros mártires.

El jubileo está en la iglesia de san-Antonio.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 53 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 5 y 7 minutos de la tarde.
La Luna sale..... á la 1 y 50 minutos de la tarde.
La Luna se oculta á las 12 y 53 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 8 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 3 y 26 minutos de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 41 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 2 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 21 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno; en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez; en Sanlúcar don Estanislao Moreno; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

Novedades del reino.

Diario extraordinario de Sevilla, de Comercio, Artes y Literatura, del domingo 13 de noviembre de 1836.

Con fecha de anoche de Carmona se me da parte de que 350 caballos de la facción mal montados y peor ataviados habian entrado en la Luisiana á las ocho y media de la mañana de ayer, y despues de haber cometido varios robos, entre ellos los caballos de la casa de postas y tres galeras cargadas de tabacos, marcharon para Ecija, llevándose prisioneros tres soldados del regimiento de marina que habian quedado rezagados, y habiendo cogido dentro de la casa de postas el correo de Madrid.

Al mismo tiempo que se comunica al público estas noticias, acaba de llegar una persona del cuartel general de la division de Alaix, manifestando que esta viene á marchas dobles sobre la facción, la que es probable sea muy en breve destruida. Sevilla 13 de noviembre de 1836.—Francisco Javier de Osuna.

Parte recibido en esta capitanía general hoy á las 8 de la noche.

En la noche anterior se han recibido varias noticias, y todas anuncian la salida precipitada de la facción de Ecija, para lo cual habian tomado bagajes: esto indicaba lo que anteriormente se me habia noticiado, que venian perseguidos con actividad por tropas de la Reina, que me confirman oficialmente desde Alanis, con fecha de ayer, diciendo que á las once de la noche del dia anterior se habia presentado en aquella villa una descubierta de caballería al mando de un oficial de la division de Rodil, con oficio fechado en Fuente Abejuna, manifestando llegaría su vanguardia á las inmediaciones de Córdoba el dia de ayer.

La descubierta habia hecho 40 prisioneros á los facciosos y los habian entregado á las autoridades civiles para que sean conducidos á esta capital á mi disposicion.

La facción emprendió su marcha por los desfiladeros de la Sierra con direccion á Antequera, la cual debe ser alcanzada muy pronto si no se ha verificado ya.

En Ecija se decia dirigirse á Málaga por la Sierra de Antequera; tambien se me dice en otro parte, que el 11 llegarían á Córdoba tropas de la Reina para las cuales habian pedido raciones. Sevilla 14 de noviembre de 1836.—Osuna.

—Llenos de dolor hemos visto la esposicion siguiente, dirigida por la Milicia Nacional de Vitoria al general en jefe del ejército del norte. El corazon se nos parte al contemplar la triste suerte de que participan los infelices cuanto valerosos compañeros de armas, que abandonando sus comodidades y su reposo, con riesgo de su vida corrieron al campo en defensa de nuestros sagrados derechos y de los del trono legitimo. Ya varias veces hemos dirigido nuestra humilde voz al gobierno en favor de los nacionales que gimen en los inmundos y mortíferos calabozos, que la ferocidad facciosa dió por premio á sus inclitas hazañas. El siguiente papel nos recuerda la obligacion sagrada en que estamos de procurar el alivio de tan triste como merecida situacion; y de nuevo escitamos el celo del gobierno para que trate de rescatar á los dignos patriotas que por tan largo tiempo

sufren un tratamiento el mas cruel que puede imaginarse. Creemos que nuestros votos, iguales á los de todos los buenos españoles, no serán por mas tiempo desatendidos:—

"Esclentísimo señor:—La Guardia Nacional de Vitoria faltaría á lo que debe á la humanidad y á su instituto si no elevara la voz á V. E. en favor de los compañeros de armas que se hallan en poder del enemigo. Padres de familia, personas conocidas por su arraigo y fortuna, cayeron en poder de los rebeldes con las armas en la mano derramando su sangre libre; y el galardón de tan noble proceder, el premio dado á estos valientes que por la patria han visto incendiar sus propiedades, acabado sus fortunas, reducido á la indigencia sus familias, derramado su sangre y perdido su libertad (apenas lo creará V. E.) ha sido dejarlos en doloroso y lamentable olvido. Ya no existen de la clase de tropa prisioneros de la época en que lo fueron estos infelices, los cuales pasan los dias, meses y aun el año entre el hambre y los tormentos, sin que se les tienda una mano protectora. Aun cuando pudieran borrarse de la memoria sus méritos y servicios, nada autorizaría distincion tan cruel. Ellos alternaban con las guarniciones, hacian parte de la dotacion de las plazas, prestaban el servicio de la guardia movilizada, y tenemos mil y mil pruebas, testimonios, y documentos con que acreditar que formaban parte del ejército. Si la nacion conociera los antecedentes, hechos de armas, familias, y conducta de estos desventurados (no dudamos asegurarlos) se estremecería de horror al saber su situacion, porque para colmo de desdicha estos valientes malaventurados tan desamparados por nosotros, son tratados por los rebeldes con el último encarnizamiento, haciéndoles con largo martirio espiar su noble y generoso pronunciamiento. Arrojados de los depósitos, sin el preciso alimento, en calabozos inmundos, cargados de cadenas, oprimidos con el peso de los hierros, se hallan sufriendo los trabajos de minas de plomo y otras penas mortales.

Dos de estos desdichados, que algun tiempo ha lograron fugarse, traian en su fisonomia sepulcral pintados sus indecibles sufrimientos. Relaciones autorizadas y repetidas podemos presentar, las cuales harán ver que no son ponderados nuestros lamentos. De solo una guarnicion fueron arrancados veinte y cinco nacionales. Ya no existen, esclentísimo señor, sino nueve; murieron los demas tras prolongado martirio. Trasladados algunos moribundos al hospital de Maestú, ni aun en su cruelagonia se vieron libres de pesadas cadenas, las cuales (estremece el decirlo) no les fueron quitadas hasta el momento mismo de darles sepultura. No sean, esclentísimo señor, los nacionales del norte la victima desvalida en quien bebe su furor el fanatismo. Jamas nuestro corazon podrá acostumbrarse á verlos escluidos de los continuos canges, como si defendieran otra distinta causa, ó fueran malhechores á quienes no alcanza ningun derecho: y semejante ejemplo pudiera ser bastante por sí solo para retraer de tomar las armas por la causa mas grande á cualquier hombre de mediano temple. Al noble ánimo de V. E. estaba reservada la gloria de arrancarlos de tan lamentable estado: los triunfos de nuestras armas nos han proporcionado un escedente de prisioneros sobre los rebeldes: en tan favorable ocasion los espo-

nentes en nombre de la patria y la humanidad,

Suplican á V. E. se sirva mandar se proceda á la mayor brevedad posible al cange de los nacionales que se hallan en poder del enemigo, por cuyo favor recibirá V. E. las bendiciones de muchas familias y la gratitud de los esponentes, Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 30 de setiembre de 1836.—Esclentísimo señor.—El segundo comandante, Inocencio Garcia de Andoin.—Por la clase de capitanes:—Juan Manuel Velasco.—El segundo ayudante:—Manuel Echavarri.—Por la de tenientes:—Rufino Serrano.—Por la de subtenientes:—Alberto Castillo.—Por la de sargentos:—Ezequiel Garcia de Audoin.—Por la de cabos:—Gregorio Meno.—Por la de nacionales:—Hilario Landazabal."

SUIZA.—Ultimatum del gabinete francés al directorio helvético.—Este documento debe llamar la atencion de todo hombre de bien, y de los verdaderos amantes de la libertad. En él se ven empleadas las mismas armas con que se ataca á todo pais que quiere ser libre. Abundan en él las palabras ya desvirtuadas de facciosos, anarquistas, revolucionarios &c., y segun él toda la Suiza está sojuzgada por un partido desorganizador: del mismo modo pintan los periódicos ministeriales franceses á la España, gimiendo bajo el puñal de los asesinos; y por lo que han dicho y dicen de ella los mismos periódicos, se pueden deducir las verdades que contenga este ultimatum, y cuál es la tendencia del actual ministerio de Francia.

"El que abajo firma, embajador de S. M. el rey de los franceses cerca de la confederacion suiza, ha dado cuenta á su gobierno de la nota que en 19 de agosto último le dirigió el directorio federal, y acaba de recibir la orden de entregarle la contestacion siguiente:—

"No es hoy la primera vez que la permanencia de extranjeros refugiados en el territorio de la Suiza ha turbado su tranquilidad, comprometiendo al mismo tiempo su independencia. Hace mas de dos años que la conducta de los emigrados y la condescendencia para con ellos de algunos cantones molestaron las potencias vecinas de la Suiza, y provocaron su descontento. No tardaron estas en hacer reclamaciones pidiendo á la Suiza medidas de precaucion y seguridad, que habieran debido sugerírselas á los cantones y disponerlos á ponerlas en ejecucion las relaciones de buena vecindad, no ménos que su propio interés. La Francia no estaba directamente empeñada en estas contiendas; pero fiel á sus antiguos principios, aprovechó esta ocasion para manifestar cuanto se interesaba en el bienestar, la independencia y la dignidad de la confederacion; y el gobierno del rey, con el objeto de dar una prueba del afecto que ha cimentado el tiempo entre dos pueblos limitrofes y dos estados que en Europa tienen igual interés en que se guarden los derechos de todos, se interpuso entre la Suiza y las potencias quejosas, y aconsejando por ambas partes la moderacion, trató de conseguir que ni la irritacion ni la fuerza llegasen á complicar una cuestion tan delicada.

"Consintió la Suiza, ó por mejor decir deliberó por su propia tranquilidad medidas dirigidas á tranquilizar á la Europa. Juiciosas promesas hizo la Suiza; la Francia misma salió en cierto modo fiadora de ellas, y por medio de una bené-

fica intervencion, ahorró á la Suiza, ó los riesgos de un conflicto, ó los inconvenientes de concesiones, que no hubieran dejado de herir su dignidad; pues le importaba, no solo que la independencia de la Suiza fuese esencialmente respetada, sino que hubiese contemplaciones hasta para sus mas mínimas formas. Anhelaba tambien la Francia, (y sus deseos no han variado) por facilitar á un pais amigo la continuacion de aquella política digna y moderada que dirigió siempre las determinaciones de su gobierno. De esta manera hace seis años que la Francia apoya con su influjo aquella sensatez y moderacion, que procuran hacer que prevalezcan en Suiza hombres tan amigos de la independencia de su pais como contrarios á la anarquía y á las facciones.

"Sin embargo, las promesas no se han cumplido, sino imperfectamente: no se ha conseguido el objeto; renováronse las quejas de las potencias vecinas, y cuando en 22 de junio, conociendo por fin el directorio la insuficiencia de las medidas que hasta entonces se habian tomado, excitó los cantones á adoptar otras mas eficaces, y denunció á la Francia los culpables manejos de algunos de los emigrados, á quienes servia de asilo el territorio helvético, aplaudió el gobierno del rey tan sabias resoluciones, y para facilitar su ejecucion, permitió á los refugiados, cuya espulsion se pedia, que transitasen por el territorio frances para transportarse á su nuevo destino. Provocado de este modo por la misma Suiza, que confesando la existencia de los indicados manejos, reconocia las obligaciones, y el derecho que daba á las potencias vecinas el interes de su propia conservacion, creyó corresponder á las intenciones mismas de ese pais, apoyando sus sabias disposiciones, y sentando el verdadero principio del derecho de asilo demarcándole al mismo tiempo los límites que con su conducta misma sancionaba la Suiza.

Las notas en que el gabinete frances espresaba sus ideas, conformes en todo á las miras y medidas de que el mismo directorio habia tomado la iniciativa, fueron recibidas por la dieta del modo que sabe todo el mundo, y comentadas por una opinion que en algunos cantones comenzaba á invadirlo todo, y cuya dominacion actual ha usurpado segun parece, el poder; dominacion funesta que si llegase á prolongarse alteraría la política, el carácter y hasta las costumbres de un pueblo célebre por su prudencia, su sensatez y las ideas de su verdadera dignidad.

"En 29 de Agosto último una nota se remitió al que abajo firma en contestación á sus comunicaciones. Anunciábanse en ella las disposiciones que habia tomado la dieta, las cuales en parte eran conformes á las medidas de precaucion que creyó deber aconsejar el que abajo firma, y aunque no eran tan completas y tan enérgicas como hubiera deseado el gobierno del rey, ninguna objecion grave se hizo al *conclusum* de 23 de agosto, que por lo ménos contenia un reconocimiento explicito del principio sentado por la Francia.

"Pero á vuelta de estas disposiciones representaba la nota una respuesta extraña á las reflexiones, que el que abajo firma tuvo la orden de comunicar al directorio. En esta contestacion se interpretan con acrimonia los consejos dados por la Francia con tanto desinterés como benevolencia, desechándolos con irritacion; se desfiguraban sus intenciones y se altera el sentido de sus palabras. A la verdad la Francia debia darse por ofendida de semejante procedimiento; sin embargo, aunque justamente resentida, sacrificó al deseo de evitar nuevas complicaciones todo lo que podia inspirarle una legitima irritacion. Imputó aquel lenguaje que está autorizada á considerar como sin ejemplar, no á la Suiza, sino al partido que pretende avasallarla.

"El gobierno del rey está convencido de que desde hoy la independencia helvética se halla á pique de ser victima de una tiranía interior y que ya desaparecieron aquellas influencias pacíficas y reguladoras, á las cuales hasta el día debió la Suiza su bienestar y su tranquilidad. Una faccion compuesta de diversos elementos ha usurpado tanto en la opinion como en el seno mismo de la autoridad, una preponderancia fatal á la libertad de la Suiza; libertad que sancionada por el tiempo, y asegurada en las costumbres, es el patrimonio indisputable, la pacífica herencia de una nacion, que comprometeria su fama histórica si llegase á dejarse

dominar de conspiradores insensatos, que hasta ahora solo han conseguido deshonrar la libertad.

"Es imposible no conocer el sello del espíritu de anarquía en algunos pasos que se han dado, y en los escritos que se han publicado en seguida.

"Pero ha ocurrido un incidente inaudito á complicar una situacion ya por sí bastante grave; y á descubrir claramente el origen y la tendencia de un cambio deplorable que al parecer se verifica en la política de la Suiza. La trama de que Conseil hasido el autor ó el instrumento ofrece una nueva prueba de la increíble perfidia de las facciones, de la flaqueza no ménos increíble de algunos de los poderes constituidos.

"Una alevosía se ha tramado casi públicamente contra la embajada de Francia, y lo que hay de extraño, es que haya habido autoridades tan débiles ó tan incautas que se hayan hecho cómplices en una maniobra fraguada por enemigos de todo poder. Parece que algunos refugiados se han propuesto inducir la confederacion á que retracte los principios y desapruébe las medidas indicadas en el *conclusum* de 23 de agosto. El resultado ha sido superior á sus esperanzas, pues un acto de baja venganza contra el representante de una gran nacion, concebido y ejecutado por algunos revolucionarios, ha sido en cierto modo adoptado por la autoridad legal como represalia de gobierno á gobierno.

"Con el puñal al pecho arrancan ó aparentan arrancar de un aventurero una falsa declaracion, y los mismos que se han valido de este hombre, forman entre ellos una especie de tribunal *vehémico*, y esta justicia oculta le entrega á la justicia pública, que considerándose competente, admite esta serie de crímenes secretos como principio de una sumaria, se ordena una investigacion, no contra los asociados de esta temible reunion, sino acerca del hecho, que ellos creen y denuncian.

"Presenta el directorio á la dieta el resultado de esta investigacion sin ejemplo; se nombra una comision, y la dieta sanciona con su votacion el dictamen de la misma comision, en que se hallan hollados todos los principios del derecho de gentes; por manera que los extranjeros ejercen la policía, los conspiradores provocan los fallos y las autoridades se prestan á esto. A la verdad la Francia puede decir, que cuando se cometen semejantes actos, mas que el respeto del nombre frances se destruye la independencia de los cantones, que no se han avergonzado de asociarse á maquinaciones de esta naturaleza.

"Si desde luego no se desapruéban semejantes procedimientos, podrá la Francia preguntar si todavía subsiste el derecho de gentes entre dos estados litigiosos, entre dos potencias aliadas, y entre dos paises libres, que tienen tantos motivos de union por principios de afecto y tantos recuerdos.

"Dejando á la Suiza el tiempo de sacudir el yugo de funestas y criminales influencias, y de volver al sistema de moderacion y justicia, de que nunca debieron separarse sus gobiernos, es un deber de la Francia el manifestar de un modo solenne, que siente la injuria y que aguarda una pronta satisfacion. Hasta que esto se consiga, el que abajo firma tiene orden de su gobierno de romper toda relacion con la Suiza, aguardando en esta posicion que entre sus autoridades haya recobrado su antiguo imperio una política mas acertada.

"Por parte de la Suiza descarriada y envilecida, de la Suiza ilustrada y libre, reclama la Francia esa pronta satisfacion. Cree firmemente el gobierno frances que la Suiza no tardará en encontrar en sus recuerdos, en sus verdaderos intereses y en sus propios sentimientos inspiraciones que la liberten de los peligros á que la espone un puñado de conspiradores extranjeros. Si otra cosa sucediere, la Francia apoyada en la justicia de su causa, no escuchará ya sino su dignidad ofendida, y solo tratará entónces de las medidas que le convenga adoptar para dar á conocer que nunca dejará impune un ultraje.

"El que abajo firma se aprovecha de esta ocasion &c."

VARIEDADES.

MARIA, Ó EL PAÑUELO AZUL.

A fines de octubre del año último, yo retornaba á pié desde Orleans al castillo de Bardy.

Delante de mí, y sobre el mismo camino, marchaba un regimiento de la guardia estrangera. Yo habia acelerado el paso, para oír esta música militar, que amo tanto; pero la música callaba: solamente el compás del tambor se oía de tiempo en tiempo marcar el paso uniforme de la tropa.

Después de una media hora de marcha, vi al regimiento entrar en una pequeña llanura, rodeada de un bosque de abetos: entónces pregunté á un capitán, que yo conocia, si iba á hacerse el ejercicio.—No, me dice él: se va á juzgar y probablemente á fusilar á un soldado de mi compañía, por haber robado al patrón que le alojaba.—¿Cómo, repliqué, se le va á juzgar, condenar, y ejecutarle en un mismo momento...!—Sí, esas son nuestras ordenanzas.—Esta palabra era para él sin réplica, como si todo hubiera estado previsto en esas leyes de sangre: la falta, y el castigo; la justicia, y la humanidad misma... ¿Qué código tan terrible! ¡y cuánta sangre inocente ha hecho correr!

Por lo demas, si vos sois curioso, añade el capitán, voy á proporcionaros un sitio: esto no será dilatado.—Siempre he sido ávido de estos tristes espectáculos: me imagino que voy á aprender lo que es la muerte, sobre el rostro del moribundo. Temblando de pavor y de compasion, seguí al capitán.

El regimiento se habia formado en cuadro: detrás de la segunda fila, é inmediato al bosque, algunos soldados formaban un foso. Ellos estaban mandados por un sargento, porque todo se hacia con orden, y habia una cierta disciplina para abrir la sepultura de un infeliz.

En el centro del cuadro, ocho oficiales estaban sentados sobre tambores: el noveno á la derecha, y un poco mas avanzado, escribia algunas palabras sobre sus rodillas; pero con negligencia, y simplemente para que no se sacrificara á un desgraciado sin algunas fórmulas.

Se llama al acusado: este era un jóven de una talla elevada, y de una figura noble y dulce. Con él se presenta una muger, único testigo que declaraba en esta causa. Luego que el coronel quiso interrogar á esta muger:—Es inútil, le dice el soldado: yo voy á confesarlo todo: yo he robado un pañuelo en casa de esa señora."

El coronel.—¡Vos Piter! ¿vos pasabais por un buen súbdito!

Piter.—Es verdad, mi coronel: y he tratado siempre de complacer á mis gefes; y si ahora he hurtado, no ha sido para mí: ¡era para Maria...!

El coronel.—¿Quién es esa Maria?

Piter.—Es Maria, que vive allí bajo... en el pais... cerca de Areneberg... donde está aquel gran árbol de manzanas... ¡Ay! ¡yo no la veré mas...!

El coronel.—No os comprendo, Piter. Esplícaleos.

Piter.—Pues bien, mi coronel: leed estas líneas. Y él le dá la carta que sigue, cuyas palabras están todas presentes á mi memoria.

"Mi buen amigo Piter.—Aprovecho la partida de Arnold, que se ha filiado en tu regimiento, para enviarte esta carta, y una bolsa de seda, que he labrado para tí. Me he ocultado, bien de mi padre para hacerla, pues me riñe siempre porque te quiero tanto, y dice que tú no volverás. ¡No es verdad que tú retornarás! Aun cuando así no sea, y aun cuando jamas volviere á verte, yo te amaria siempre con el mismo ardor. Te prometí mi mano desde el día que en el baile de Areneberg tomaste mi pañuelo azul para devolvérmele. ¿Cuándo cumplirás con este contrato? Lo que me causa un gran placer, es que me dicen que estás estimado de tus superiores, y amado de los otros. Te faltan aun dos años para cumplir: pásalos pronto, para que entónces nos casemos. Adios mi buen amigo Piter.—Tu cara Maria."

Posdata.—"Trata tambien de enviarme alguna cosa de Francia, no por temor de que te olvide, sino para llevar esta memoria siempre conmigo. Tú besarás lo que me envíes, y yo estoy bien segura de encontrar al instante el sitio donde se estampó tu beso."

Quando se terminó la lectura, Piter tomó la palabra. Arnold, dice él, me entregó esa carta ayer tarde cuando se me dió mi papel de alojamiento. No he podido dormir en toda la noche: pensaba en mi país, y en Maria. Ella pedia alguna cosa de la Francia: me hallaba sin dineros: mi prest está empeñado por tres meses para so-

correr á mi hermano y á mi primo, que partieron á su casa hace algunos días. Esta mañana, cuando me levanté para salir, abrí una ventana: de una cuerda colgaba un pañuelo azul, semejante al de María: tenía sus mismos colores, sus propios dibujos blancos: tuve la debilidad de cogerle y guardarle. Salí á la calle en el momento: me arrepentí de mi crimen: iba á volver á la casa, cuando esta muger ha corrido tras de mí. Se me ha encontrado el pañuelo, y hé aquí la verdad de todo. Las leyes mandan que yo muera.... Matadme, pues; pero no me despreciéis."

Los jueces no podían encubrir su emoción: sin embargo, cuando fué necesario votar, Piter fué condenado unánimemente á morir. El escucho su sentencia con sangre fría: después, dirigiéndose á su capitán, pidele que le preste cuatro francos: aquel se los da.

Le vi acercarse á la muger, á quien ya se había entregado el pañuelo azul, y oí pronunciar estas palabras. "Señora: ved aquí estas monedas: no sé si vuestro pañuelo vale mas, mas cuando así sea, ya le voy á pagar hartito caro, para que no me perdoneis el resto."

Recogiendo entónces el pañuelo, le besa y lo dá al capitán. "Mi oficial, le dice: dentro de dos años volveréis á nuestras montañas: si vais por el lado de Arenéberg, preguntad por María, y entregadle ese pañuelo azul; pero no digais como lo he comprado." En seguida se arrodilla, ora á Dios, se levanta, y marcha de un paso firme al suplicio.

Yo me alejé en este instante, y penetré en el bosque, para no presenciar el fin de esta fúnebre escena. Algunos tiros de fusil me dijeron bien presto, que un infortunado había volado á la eternidad.

Volví una hora mas tarde: el regimiento se había retirado: todo estaba en calma; pero siguiendo por la orilla del bosque para encontrar mi ruta, apercibí á pocos pasos delante de mí trazas de sangre, y alguna tierra removida. Tomé una rama de abeto; hice una especie de cruz, y la puse sobre la tumba del pobre Piter, olvidada ahora de todo el mundo escépto de mí, y tal vez de María.

(Traducido)

ZUFFINGUE.

Allá de la otra parte de los montes helvéticos hay corazones republicanos, tolerancia religiosa, probidad pobre, y tradiciones de valor. En cada ciudad, en cada villa, en todas las aldeas, bajo la mas humilde cabaña el padre cuenta á sus hijos el juramento de Tell y la libertad de la Suiza.... y allí vive tambien el recuerdo de los franceses que vencieron las cimas de San-Bernardo para ir á fundar la república Cisalpina, que el reino de Italia reemplaza al tiempo mismo que el imperio sucede entre nosotros al poder popular.

Cada año los habitantes de los cantones emigran y dejan esta tierra, cuya memoria les sigue en medio de climas mas dichosos y de ciudades opulentas, que no pueden con todo su fausto hacerles olvidar su sobriedad libre, ni los inocentes y sencillos placeres del suelo natal. Algunos de estos pobres suizos van á vender sus servicios y su sangre á pueblos extranjeros: otros corren á buscar bajo un nuevo hemisferio el oro que quisieran traer á sus montañas: otros se esfuerzan en conocer las costumbres y las ciencias de las demas naciones; y hay algunos que solo dejan sus rocas para conquistar con su industria esas comodidades y placeres de la civilización europea, de que ellos parecen desheredados.

Ese pueblo helvético tan desdeñado.... ese pueblo neutro de que se burlan las naciones vecinas, les dá sin embargo altas y útiles lecciones; él les enseña á conservar el fuego sagrado de la independencia: él dice cómo se mantienen los nudos de la libertad; y él proclama que la primera fuerza y la primera base del edificio social es el espíritu de asociación y de fraternidad que agita los corazones de oscilaciones unánimes, y los une estrechamente, á la gran admiración del orbe, fundando la libertad individual en las libertades públicas.

En esas comarcas toda invasión de poder es imposible: es preciso renunciar á oprimir tales hombres; y la autoridad, nombrada del seno de los ciudadanos, no puede atacar una de las

franquicias de la comunidad sin destruir sus propios derechos. Cada año la juventud que ha recibido en las escuelas del pais una educación verdaderamente nacional, se reúne en Zuffingue; y celebrando este aniversario de alianza, juntan sus manos á nombre de sus cantones, forman un pacto de concordia, y beben placenteros á la dicha y la libertad de la Suiza. Después, cuando ya ellos se han visto, y cuando han renovado el juramento de amarse y defenderse, estos jóvenes ciudadanos retornan á sus hogares, seguros de que hay en el suelo que huelian brazos prestos á armarse con los suyos para rechazar la agresión estrangera, y el despotismo interior.

¿Y quien seria el que osase faltar á este banquete...? Solamente aquellos que una deslealtad precoz arrojara desde bien temprano en las vías de la infamia; aquellos á quienes una vana ambición, ó una sordida codicia, y tal vez el amor del favor, hicieran desconocer las afecciones de su niñez y la fé jurada á sus condiscipulos y á la patria. ¿Ni quién se atrevería á sentarse á la mesa de Zuffingue con los bordados y las decoraciones que tantos de nuestros imberbes funcionarios llevan con un orgullo fastidioso, sin considerar que ellas para algunos son una paga de la felonía, dada á cuenta de una larga carrera de venal deslealtad? ¿Se hallaría uno solo tan audaz que viniera á confesar á los compañeros de su infancia, que él se había librado á una vergonzosa afiliación, cuya mira secreta era perseguir las antiguas creencias, las conciencias, y el dogma de sus hermanos...? No: cada día del año el educado recuerda que va á encontrar en Zuffingue jueces tanto mas severos cuanto que todos le han visto nacer y le aman desde esa edad que no conoce mas que la efusión sin duplicidad y sin cálculos.

¡Ah...! si nuestras escuelas celebráran estas fiestas del patriotismo; si cada aniversario del día que descansan los estudios, los discipulos se reunieran todos para tornarse á ver y demandarse de qué manera habían sido cumplidos los deberes de la vida social, ¡qué de jóvenes corazones no abandonarían jamas los principios de la lealtad, de la firmeza y del honor, que solos dan la vida á los Estados...! ¡y qué de resoluciones débiles ó funestas se hubieran dejado de realizar...!

Zuffingue es para la juventud suiza y para toda la Helvecia un gage eterno de patriotismo que todos los pueblos debieran ser dignos de saber apreciar y de imitar. (Traducido.)

A....**

¿Porqué cuando postrado
Tu belleza estremada
Miro estático,
Tu rostro sonrosado
Desvias; y mirada
Dulce y magica,
Cual soplo que tormentas
Disipa, y esparrama
Fulgor candido...?
¿Porqué ocultarme intentas
Tu sonrisa, que inflama
Rocas áridas...?
¡Ah! si lo que es supieras
Amar sin esperanza
Cual yo misero...!
¿Ves entre cordilleras
Frágiles, cual se lanza
Cierzo tímido,
El pecho traspasado
De una saeta aguda,
Que fénético
Cuando de su costado
Para arrastrarla suda,
Mas abismala;
Y mientras lucha, llegan
Los perros atrevidos,
Y famélicos,
Las carnes le despegan,
Y sin morir gemidos
Lanza exánime...?
Así amando padeczo
Y del desden fallezco
Triste víctima:
Cuando mi frente yerta
Baña con luz incierta
Luna cárdena;
Juzgo mirarte en ella
Mas que el jacinto bello
Mas que purpura,
Tendiendo á mí los brazos,
Buscando mis abrazos
De amor trémula:
A tí volar intento.
Y apenas elevado,
Yugo péfido
Al duro pavimento
Me abate acelerado;

Cual si nasifrago
El ronco torbellino
De aguas, cuando ya asia
Tabla válida;
Y nube á cubrir vino
Tu rostro, y agonía
Siento cáustica;
Tal vez entre arruinadas
De yerba tapizadas
Sombrias bóvedas;
Que cuando zumba el viento
Commueve su ciuileto
Roto y livido,
Tu voz de amores llena
Llamarlo oigo, dó suena
Precipitome:
Y un arco se desploma,
Y un ataud asoma
Yerto y pálido:
Si acaso un dulce sueño
Mi corazón alhaga
Tierno, y cuido;
Al despertar tu coño
Del pecho la honda llega
Irrita áspero:
La realidad dura
Me abruma so mil males
Crudos, barbaros,
Y ve cruzar puñales
Sangrientos, mi alma pura
Por el ámbito.
Ya que por mis afanes
Solo dasme martirios
Cuando el termino
Llegue en que mis delirios
Se apaguen, y volcanes
De amor fervido:
Religiosa plegaria
Tu pia alma me ofrezca
Junto al feretro;
Y tu mano guarnezca
Mi tumba solitaria,
Pobre, y lúgubre,
Con la floral corona
Que ciña tus cabellos
Odorífera:
Cual lluvia mías sazona
Que ardorosos destellos
Destruyeranla;
Así vivificado
En los profundos senos
Seré súbito;
Y en el sepulcro helado
Feliz harasme al ménos...
Si.... prométele...!—J. Alas.

REMITIDO.

San-Fernando 14 de noviembre.—Señores redactores del *Noticioso del Pueblo*.—Muy señores míos de todo mi aprecio:—Sin poder resistir por mas tiempo á los impulsos de humanidad y á los deberes de la amistad mas acendrada, me veo precisado en cierto modo á declamar en favor de un puñado de hombres infortunados, cuya desgracia no es otra que haber sido ilustres defensores de la patria: por tanto, suplico á ustedes teigan la bondad de insertar en su estimable periódico el artículo siguiente:

Llegó un día que hizo aparecer en el emisferio español aquel fanal luminoso de nuestra idolatrada Isabel, cuyo radiante disco penetró aun mas alla de las lóbregues en que yacían sepultados, cubiertos de miseria y abandonados al olvido aquellos beneméritos ciudadanos que sacrificaron hasta su misma existencia por conducir á la patria al trono sagrado de la libertad; se oyó resonar con el mayor entusiasmo el nombre augusto de Cristina, y á la sombra de su beneficencia renacen las esperanzas de los buenos que no vacilaron en tributarle los mas finos obsequios. Un nuevo orden de cosas anuncia un porvenir mas liosgero. Cristina, el corazón noble de Cristina, no perdona medio alguno para hacer felices á sus hijos. Mas si aun todavía no se han desplegado los anchurosos diques de su amor y benevolencia, solo ha sido efecto de las continuas oscilaciones que afligen á la nación por una horda de foragidos que no quieren mas de nosotros que la sangre y el estermio. A pesar de esto, todos, todos los españoles han principiado á sentir la influencia de este astro soberano; todos han llegado á tocar á las puertas de la felicidad; para todos ha habido protección y ramamiento menos para el desgraciado cuerpo de la marina. La marina, si, la marina, este cuerpo olvidado y entregado al mayor abandono, es el que no siente ni aun los efectos de la humanidad. Sus individuos que han dado á la patria mas de un día de gloria, y que han sellado con su sangre los derechos de su nación, hoy se ven en la mayor ignominia. Víctimas del hambre y de la miseria, no las queda otro recurso que la muerte. Hombres que han representado en la nación, y que por honor de esta misma deben conservar su carácter, se les ve casi exánimes mendigar el sustento del día; deshacerse de sus muebles y alhajas para comer, porque en el mismo hecho de pertenecer á la marina, no hay montañas que quiera fiarles un cuarto. Tampoco hay dueño de casa que quiera alquilarles ni una mala sala, porque saben no han de poder pagársela. Muchos de ellos no pueden presentarse en ningún acto público, porque no tienen ni aun casaca que ponerse. Las señoras esposas é hijas de estos desdichados, después de haber vendido sus muebles, sus adornos, y no poder ni aun salir á la calle, se ocupan en los oficios mas groseros para alimentarse ellas, sus esposos y sus padres. Que en el tiempo de Godoy se viese un teniente general de marina en el hospital, pase, aunque era por la primera vez que se había visto á un militar de esta graduación; pero que esto se haya repetido en el año de 36, es escandaloso: dígame si en la nación española ningun empleado de graduación se ha visto en este caso. Tal es el estado en que se halla la marina ó los individuos de este departamento, que si se les promueve

para algun destino fuera de su residencia, es menester que los conduzcan de limosna. Padres de la patria, en cuyos hombros descansa el peso de la nacion, ¿hasta cuándo han de ser infructuosos los ayes de los necesitados? Dignos representantes de esta nacion heroica, ¿a vosotros clama este desgraciado cuerpo de la marina: ¿podreis mirar todavía con indiferencia la triste situacion de estos seres desgraciados? Desatenderais por mas tiempo un deber tan sagrado cual es el de tomar los mas vivos recursos para que no perezcan estos infelices? ¿Se observa de este modo la tan declamada igualdad constitucional? De ninguna manera. Veanse todos los ramos que dependen de la nacion, y se hallará que no hay ninguno que sufra el atraso tan enorme que experimenta el de marina. Prueba de esto es, que la paga correspondiente al mes de agosto del año 34 principió á satisfacerse á mediados de julio de este año, y concluyó en último de setiembre próximo pasado. La del citado 34 se principió á dar en el mes pasado, y solo le alcanzó á las clases mas subalternas. ¿Y habrá en toda la nacion un ramo que se halle cual se encuentra la marina? ¿Podrán de este modo sostenerse sus individuos? A la Reina, á la nacion, á sus dignos representantes es toca remediar un mal que se ha hecho inculcable. Tengan enhorabuena algun atraso; pero al menos iguáleselos con el ejército y con los demas ramos.

No me determinó á molestar mas la fina atencion de ustedes, señores redactores, y su salud con un afecto igual al favor que espera merecerles su atento y afectuoso servidor.—Un liberal desconocido.

Cádiz 16 de noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don José María Hernandez y Bolante, capitán comandante de la compañía de depósito del regimiento infantería del rey, primero expedicionario de Asia.—Parada: el primer batallón de Milicia Nacional, con auxilio del de artillería.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el tercero de idem.

JUNTA DE COMERCIO.

Por persona de toda confianza de esta plaza, ha sabido la Junta de comercio, con referencia á noticia recibida en Londres de sugeto fidedigno de Veracruz con fecha 1.º de setiembre próximo pasado, que en la sesion de 27 de agosto anterior aprobó el congreso de Méjico el decreto siguiente:—

“Interin se arreglan definitivamente las negociaciones pendientes coa S. M. la Reina Gobernadora de España sobre reconocimiento de independencia, cesarán las hostilidades con aquella nacion, pudiendo el gobierno dirigir sus operaciones en órden al comercio sin esceder la base de reciprocidad.”

En su consecuencia, y deseando aquella corporacion que tan lisonjera noticia contribuya al logro de lo que reiteradamente tiene la misma representado á S. M. acerca del reconocimiento de la independencia de la América, sin pérdida de instante acordó dirigir al excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de marina la esposicion siguiente:—

“Excelentísimo señor.—Dejara esta Junta de corresponder como debe á la confianza que mereció á S. M. la Reina Gobernadora en 31 de octubre del año anterior, cuando se dignó consultarla sobre la grave materia del reconocimiento de la independencia de América; faltara ademas á la atencion que le pide todo aquello que puede contribuir al bien general de la nacion, y no acabaria en fin la corporacion de acreditar sus desvelos en favor del comercio español, y con particularidad del de esta desventurada plaza, á cuyo frente se halla la junta, si perdiere un solo instante en elevar á conocimiento de S. M. la Reina por el apreciable órgano de V. E. en apoyo de lo que por el mismo conducto tuvo el honor de esponerle en 14 de octubre último, las noticias que acaban de recibirse de Nueva-España.

Redúcense estas á comunicarse con fecha 1.º de setiembre próximo pasado por persona fidedigna de Veracruz á sugeto de toda probidad de Londres, que lo participa lleno de gozo á otro de esta ciudad de la mayor confianza de la Junta, que en la sesion de 27 de agosto último decretó el congreso mejicano que cesen las hostilidades con España de parte de aquella republica, interin se arreglan definitivamente las negociaciones pendientes con S. M. la Reina Gobernadora, autorizando aquel á su gobierno para que dirija sus operaciones en órden á comercio sin esceder la base de reciprocidad.

El anuncio de esta lisonjera determinacion de parte de aquel senado, llegado á esta plaza en los momentos criticos de hallarse reunido en

la península como constituyente nuestro congreso nacional, ha llenado, señor excelentísimo, á la Junta de tal gozo, al ver confirmados sus pronósticos, que no acierta á espresar á V. E. su júbilo, ni sabe de qué espresiones valerse para hacerlo palpable á S. M., pues que con él se presenta demostrado hasta la evidencia cuanto en 29 de octubre y 13 de noviembre del año pasado y novisimamente en 14 de octubre del actual, ha tenido este cuerpo la dicha de esponer á S. M. sobre la materia para penetrarla de la necesidad y urgencia de reconocer la independencia de las provincias de América. Baste pues afirmar á V. E. que para la Junta de comercio de Cádiz tan oportuna ocurrencia es presagio cierto del venturoso, pronto y feliz término que van á tener para ambos paises, y particularmente para España, tanta desventura, tanto desastre y tan inmensos quebrantos como ha soportado esta por conservar su independencia y adquirir su justa libertad.

En tal virtud, sin tener la Junta nuevas reflexiones que añadir á las que ya presentó á S. M. en aquellas esposiciones, y contemplando ser la mas á propósito que pudiera buscarse para tan importante medida la feliz ocasion que se presenta de hallarse reunido el congreso nacional constituyente, se apresura á participar á V. E. esta dichosisima noticia, para que sin pérdida de instante tenga V. E. la bondad de ponerla en conocimiento de la inmortal Cristina, Reina y Madre de los españoles, á fin de que escitado su ardoroso anhelo por la felicidad de éstos, se digne acelerar aquella necesaria medida, adoptando en el interin una providencia igual y semeiante á la que ha dictado el congreso de Méjico, ampliándola, si ser pudiese, á que desde luego se admita en España quella bandera, para que los copiosos beneficios que derramara muy inmediatamente en los dos paises semeiante medida, convenga al universo entero del heroico desprendimiento, inmensa sabiduría y verdadero amor maternal con que ejerce S. M. el grandioso cargo de Reina Gobernadora de la nacion española.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 11 de noviembre de 1836.—Excelentísimo señor—José María Retortillo, vocal presidente.—José María Aguayo, secretario contador.—Excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de marina.”

De todo lo cual acordó al mismo tiempo se diese conocimiento al comercio por medio de los periódicos, para su satisfacion y gobierno respecto á tan interesante particular. Cádiz 11 de noviembre de 1836.—José María Aguayo, secretario contador.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Persuadido el Ayuntamiento de la necesidad de dar á la enseñanza primaria la direccion que las luces del siglo exigen, y la estension que los medios permitan, convencido que no debe deferir por mas tiempo el establecimiento de una escuela gratuita enteramente costada de los fondos del comun, ha ocupado algunas sesiones con todo aquel celo que reclama tan interesante objeto, y tiene la satisfacion de anunciar al público que en la calle de las Escuelas, el mismo local que en todos tiempos ha servido á este fin, es el que por ahora se ha destinado por tener capacidad y salubridad, y suficiente desahogo para reunir sobre 600 alumnos.

Para que los padres y encargados de los jóvenes no sean defraudados en su justo deseo de proporcionar una completa educacion primaria, el cuerpo municipal ha tomado todas las medidas necesarias, y entre otras el haber dotado la escuela con un director, un vicedirector, 6 ayudantes, y un mozo, que bajo la inmediata inspeccion de la seccion de instruccion publica estén obligados á dar educacion y enseñanza á los discípulos que en aquella clase sean admitidos, poniendo en accion los medios eficaces que tanto reclama la tierna edad de estos educandos, y que principalmente consiste en un celo constante, y un no interrumpido esmero y cuidado. Los ayudantes son tambien obligados á conducir á los alumnos por mañana y tarde desde su casa á la clase y terminada esta á sus respectivos domicilios; y los dias feriados pasar á sus casas, reunirlos y conducirlos en union del director al paseo que haya determinado el diputado de la inspeccion de esta escuela, sin que tan esmerado servicio cause emolumentos ni retribucion alguna á los padres y encargados pues el ayuntamiento lo tiene estrechamente prohibido.

La seccion de instruccion publica celará mucho porque la enseñanza sea con todo empeño y exactitud, y para este efecto tendrá en el mismo local un surtido suficiente de libros, papel, y demas útiles destinados á la mas aventajada y completa instruccion de todos los alumnos, á quienes se proporcionarán en las horas destinadas por reglamento para que en ellos aprendan los

principales deberes así civiles como religiosos, segun previenen las leyes sobre instruccion publica.

Para la admision en la escuela gratuita no es necesario otro requisito que la diputacion del barrio espresado que los padres ó encargados tienen vecindad á lo menos de un año en esta ciudad, y que el niño ha cumplido cinco años; físte informe será presentado á la seccion de instruccion publica, y esta pasará la órden al director para que lo inscriba desde luego en la matrícula de la escuela, y le asigne el ayudante que deberá cuidar de su presentacion diaria en la clase: para este efecto la seccion despachará estas solicitudes desde las once hasta las tres, y tendrá principio el dia 17 en las casas capitulares.

Abierta tiene las puertas del saber la tierna infancia, vencidos los obstáculos que pudiera impedir su educacion: gratuita es la enseñanza que reclama este primer periodo de la vida social, y el ayuntamiento que á costa de otras atenciones ha erigido este establecimiento tan benéfico como necesario no duda ver recompensado su celo por los padres á quienes tan intimamente interesa como verdadero y sólido cimiento de su felicidad y la de su patria.

Cádiz 15 de noviembre de 1836.—Francisco de Paula Aberan, alcalde. 1.º—José Sanchez Rendon, secretario.

Donativo patriótico.—Don Agustin de las Heras y Carazo, acudió al ayuntamiento constitucional de esta plaza luego que se llegó á saber la invasion de los facciosos en Andalucía, ofreciéndose á mantener á sus espensas un soldado, y tomar á su cargo en el mismo concepto cualquiera comision aunque fuese para el extranjero si se le juzgaba útil para ello: y el ayuntamiento ha aceptado su patriótico ofrecimiento admitiendo 1.000 reales vellon que este ciudadano ha ofrecido entregar de una vez en lugar del sostenimiento de un soldado durante las actuales circunstancias, cuyo razgo patriótico ha dispuesto el ayuntamiento se haga publico para la debida satisfacion.

Por disposicion del señor intendente subdelegado de rentas de esta capita y su provincia, se sacará nuevamente á pública subasta el dia 17 del actual á la hora de las doce de su mañana en el almacén de comisos de esta aduana, un birlocho ó calecin de solo dos asientos, é igual número de ruedas, charolado de verde, con dos almoadones de paño, un sillón y retrama, una llave uerca, y sus correspondientes arreos para el caballo, compuestos de un freno, un filete, dos pares de riendas y un collar con sus tirantes, todo usado y de fabrica inglesa, apreciado en 8.000 reales vellon. Cádiz 15 de noviembre de 1836.—Alonso Zapata.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De cruzar en 11 dias fragata inglesa *Pique*, su comandante el capitán de navío Rows.

De la Habana fragata española *Nueva San-Fernando*, capitán el alférez de fragata don Pedro Sosvilla, con azúcar y otros efectos, á don J. María Viniegra.

De San-Juan del Puerto místico idem *el Corazon*, patron Francisco Flores, con trigo y otros efectos.

De Sevilla una tartana y un charanguero con varios efectos de la hacienda nacional y trigo.

De Málaga y Gibraltar en 9 horas vapor ingles *Transit*, capitán P. Wrightson, con frutas.

Ayer tarde salieron de la ciudad de San Fernando doscientos de sus nacionales de infanteria y catorce de caballeria, al mando de su comandante don José Gomez, y van con direccion á Sevilla para tomar parte en las operaciones contra el enemigo. Nos escriben de San-Fernando elogiando el porte militar de estos nacionales, y el entusiasmo con que ellos y su gefe parten contra la faccion invasora de las Andalucías. ¡La victoria corone sus virtudes y su patriotismo!

NOTICIAS PARTICULARES.

En la calle de la Manzana, almacén de paja, se venden HUEVOS á 18 reales el ciento.

LA SOMBRERA DE MARQUEZ.

Oracion fúnebre, pronunciada en elsagrario de la catedral de Sevilla en las solemnes exequias á la memoria del infortunado coronel don Bernardo Marquez, víctima del absolutismo y tirania. Se halla de venta en Cádiz en la libreria de Zurita, calle Ancha; en la de Hortal, plazuela de San-Agustin, y en la de los herederos de la viuda de Navarro, calle de San-Agustin.—En Jerez, en la libreria de Portillo, calle Francos.—En Sevilla en la de Alvarez, calle de Génova.—Y en Madrid en la de Martinez, frente á las gradas de San-Felipe.—Su precio dos reales vellon.

TEATRO PRINCIPAL.—Mañana juéves 17 del corriente se ejecutará la ópera nueva en tres actos:—*Los Puritanos y los Caballeros*; música del maestro Bellini.